



## **IX CONCURSO DE FOTOGRAFIA COMARCA BAJO CINCA/BAIX CINCA.**

La Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca convoca el **IX Concurso Comarcal de Fotografía** con el siguiente **TEMA "Senderos y Rutas en el Bajo Cinca"** con arreglo a las siguientes bases:

### **BASES:**

**1º.-** Las fotografías podrán presentarse en color, blanco y negro y en todas sus técnicas, incluso digital.

**2º.-** El tamaño de las fotografías será de 20 x 30. Irán montadas sobre un soporte de cartón pluma, blanco o negro, de 50 x 40 si son apaisadas ó de 40 x 40 si son verticales. El grosor del soporte no superará los 4mm.

**3º.-** Podrán participar todas las personas residentes en la Unión Europea.

**4º.-** Cada concursante deberá aportar tres fotografías relacionadas con el tema del concurso: **Senderos y Rutas en el Bajo Cinca**. Las fotografías deberán ser inéditas.

**5º.-** El título de la fotografía deberá ir al dorso de la misma. En un sobre aparte y debidamente cerrado, se indicará: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI y título de la obra. En el anverso del sobre se indicará el título de la fotografía.

**6º.-** Junto con las fotografías deberán presentar una declaración jurada como autor real de las obras

**7º.-** Las fotografías, debidamente embaladas, serán remitidas libres de gastos a esta Comarca, a la siguiente dirección:

IX Concurso de Fotografía de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca  
COMARCA DEL BAJO CINCA/ BAIX CINCA  
Avda. Aragón, núm 1. 22.520 – Fraga (Huesca)

hasta el día 3 de septiembre de 2010 inclusive, y en horario de 9 a 14 horas, fallando el jurado encargado para ello, en los 10 días siguientes a la recepción de los mismos.

**8º.-** Los originales formarán parte de una exposición que se podrá visitar el Día de la Comarca. En el plazo máximo de tres meses podrán pasar a recoger los originales, a partir del cual dichas obras quedarán en propiedad de la comarca. Las obras premiadas, junto con sus negativos o archivos digitales, quedarán en poder de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, la cual se reserva todos los derechos sobre las obras.

**9º.-** Se establecen los siguientes premios:

1º. Premio 500 Euros

2º. Premio 300 Euros

3º. Premio 150 Euros

Accésits los que el jurado determine 100.- €.

Estos premios están sujetos a la retención de IRPF.

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

**10º.-** El jurado estará formado por el Delegado de Cultura o persona en quien delegue de esta Comarca, quien presidirá, dos representantes de la Comisión de Atención Ciudadana de esta Comarca y dos expertos del campo de la fotografía. El fallo del jurado será definitivo y se reserva el derecho de excluir las que no tengan suficiente calidad. Los premios podrán ser declarados desiertos.

**11º.-** Los ganadores serán llamados para recoger el premio el Día de la Comarca, a celebrar en la localidad de Candanos, el día 25 de septiembre de 2010. El jurado se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que incumpla las bases.

**12º.-** La participación al concurso implica la aceptación de todas las bases.

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Comarca del Bajo/Baix Cinca y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

Para más información: Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.  
Avda. Aragón, núm. 1 de Fraga. Teléfono: 974/454196 y fax: 974/474495.